

Podrían votar hoy extensión del Estado de Excepción

● De recibir la luz verde, la militarización del sur del Biobío y la Región de La Araucanía se prolongará hasta el 30 de junio.

Este martes las salas de la Cámara de Diputados y del Senado buscarán votar la extensión por 15 días del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia para la Macrozona Sur.

De recibir la luz verde, la militarización del sur del Biobío y la Región de La Araucanía se prolongará hasta el 30 de junio.

Ayer se desarrolló un debate legislativo profundo enfocado en las soluciones de fondo, aunque también se discute un tema urgente: el apellido de "acotado" que ha tenido hasta el momento el decreto presidencial.

Hasta hoy el Estado de Excepción apunta solamente a la presencia militar en rutas centrales.

En la centroderecha la postura mayoritaria es que la medida se debe robustecer.

"Esas cifras (42% de reducción de hechos violentos anunciado por la ministra Izkia Siches) podrían mejorar considerablemente si fuera un Estado de Excepción completo, con plenas facultades para nuestras Fuerzas Armadas y policías. Mantenerlo en las condiciones que está no va a mejorar los números", zanjó la diputada Camila Flores (RN).

Las ronchas que saca el Estado de Excepción en el oficialismo

Hasta este lunes parecía haber un entendimiento entre el Gobierno y el oficialismo.

Es decir, el bloque completo podría apoyar la extensión con un respaldo de la mayoría del Frente Amplio más el Partido Comunista e independientes.

Eso si el objetivo central es que, de aprobarse, siga siendo acotado, sin más atribuciones para las fuerzas militares, y nuevamente enfocado solamente en las rutas.

Justamente ese fue el fundamento con el cual la idea se presentó en primera instancia: para asegurar el transporte y el abastecimiento del sur.

El segundo elemento presente en las tratativas tiene que ver con lo que se puede hacer con la declaratoria: que aprobar una nueva prórroga sirva para que el Gobierno

pueda llevar elementos del Plan Buen Vivir a la zona, como restitución de tierras y la llegada de recursos del MOP para infraestructura, como agua.

A eso se suma la idea de crear un Ministerio de Pueblos Originarios y el parlamento indígena que se podría llevar a cabo con apoyo internacional.

Plazos

Los plazos son la tercera parte de la conversación.

Desde Convergencia Social (CS), el diputado Diego Ibáñez afirmó que el Estado de Excepción Constitucional no puede ser una medida permanente.

Pero desde la Democracia Cristiana (DC) ponen el énfasis en lo que falta. Según



AGENCIA UNO

Hasta hoy el Estado de Excepción apunta solamente a la presencia militar en rutas centrales.

dijo la diputada Johanna Pérez, ella espera que el Gobierno lleve "antecedentes al Congreso para que también analicemos qué otras

estrategias se están llevando a cabo".

"No basta con el Estado de Excepción, no basta con la vía política", agregó.